

IEE Puebla avala a Consejos Municipales proceder con organización de elecciones extraordinarias

El Ciudadano · 24 de enero de 2025

Los comicios se llevarán a cabo el próximo 23 de marzo en los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco



El Instituto Electoral del Estado (IEE), de Puebla, aprobó una serie de acuerdos para la realización de elecciones extraordinarias, que se llevarán a cabo el próximo domingo 23 de marzo en los municipios de **Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco**.

También lee: [Juan Lira no participará en elecciones extraordinarias por investigaciones en su contra](#)

En sesión ordinaria del Consejo General del IEE, celebrada este viernes 24 de enero, los consejeros avalaron que los **Consejos Municipales Electorales** den inicio a la planeación y habilitación de los espacios donde se organizarán las sesiones de cómputo de los resultados correspondientes a este proceso.

Esto tiene que ver con el **conteo de votos**, que es importante para garantizar los resultados de esta jornada, que se estará repitiendo precisamente por irregularidades relacionadas con el conteo de sufragios.

Aunado a ello, los **consejeros del IEE** aprobaron el proceso para la implementación del **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**, a fin de obtener resultados previos de forma rápida y segura el día de los comicios.

Esto a fin de permitir que en tiempo real se den a conocer los **resultados de cada una de las casillas instaladas para el 23 de marzo**, día de los comicios, y así tener una estimación de los resultados finales, antes de dar a conocer las votaciones finales.

Junto a estos puntos, **se votó a favor de llevar a cabo una revisión de los gastos de campaña de los candidatos que participen en este proceso extraordinario**, a fin de que los recursos que se lleguen a utilizar permanezcan dentro de los límites, y así evitar caer en irregularidades.

Cabe mencionar que, de acuerdo a lo establecido por el Instituto Electoral, del **3 al 12 de febrero se llevará a cabo el periodo de precampañas**, mientras que el de intercampañas será del 13 de febrero al 4 de marzo.

Asimismo, las campañas para los cargos que están por renovarse se **celebrarán entre el 5 al 19 de marzo**, para dar paso a la repetición de las votaciones el domingo 23 de ese mismo mes.

Ilustración: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

